



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA MARIA BELEN ARELLANO GUZMÁN, ENFERMERA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N°

989

CHILLÁN VIEJO, 20 MAR 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Don MARIA BELEN ARELLANO GUZMÁN, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 19 de febrero de 2020.

Decreto Alcaldicio (S) N° 558 del 14.02.2020, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña MARIA BELEN ARELLANO GUZMÁN, Técnico en Enfermería de Nivel Superior, por 44 horas semanales.

Termino de Postnatal parental del Sr. Oscar Vidal Sepúlveda, Enfermero del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, hasta el 17 de marzo de 2020.

Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 605/20.02.2019, que modifica Decreto Alcaldicio N° 72/14.01.2019, el cual modifica subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña MARIA BELEN ARELLANO GUZMÁN, Enfermera del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría B, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 18 de marzo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/OES/MEF/csn DISTRIBUCION:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de marzo 2020, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Interesada.



FÉLIX AYLLWIN ALCALDE

LAGOS

